



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 109 EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, FINANZAS Y TRIBUTACIÓN
-EJE GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD-**

JUEVES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 14h35 de 22 de septiembre de 2022, conforme la convocatoria de 21 de septiembre de 2022, se lleva a cabo en la sala No. 2 del Municipio de Quito, la sesión No. 109 - extraordinaria de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, presidida por el concejal Michael Aulestia.

Por disposición del señor presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por los concejales: Laura Altamirano, Marco Collaguazo y Michael Aulestia, de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Michael Aulestia	1	
Analía Ledesma		1
Soledad Benítez		1
Marco Collaguazo	1	
Laura Altamirano	1	
TOTAL	3	2

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Virna Jeannet Vásconez Soria, delegada de la Procuraduría Metropolitana; Freddy Wladimir Erazo Costa, Administrador General; Juan Carlos León, asesor del despacho del concejal Michael Aulestia; Jorge Alfredo Guzmán Pérez, asesor del despacho de la concejala Soledad Benítez; Susana Paola Páez Checa, del despacho del concejal Marco Collaguazo; Danny Grijalva Noroña, del despacho de la concejala Analía Ledesma; Nadia Raquel Ruiz Maldonado, Secretaria General de Planificación; Paulina Elizabeth Tipan Villacis, Susana Mercedes López Olivares y Francisco Xavier Martínez Riofrio, de la Secretaría General de Planificación; Silvia Daniela Moya Arteta, Asesora del Despacho de la Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito; Dora Elizabeth Arias Coronel, Directora Metropolitana Administrativa; Sonia Lizeth Ortiz Zapata, Daissy Tatiana Machuca Campos y Julio Adolfo Iglesias Portilla, de la Dirección Metropolitana Financiera; Pedro Fernando Núñez Gómez, Director Metropolitano Financiero; Welington Paúl Castillo Vinuesa, Director Metropolitano de Recursos Humanos; Said Flores, técnico de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito.

La abogada Hillary Herrera, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito ante la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:



- 1.- Conocimiento del requerimiento solicitado por la Administración General, respecto a la reforma presupuestaria 2022, en relación a incrementar al menos de USD 2.400.000,00, para el proceso de la contratación de las pólizas de seguros de los bienes de PLMQ.
- 2.- Conocimiento del anteproyecto de la Ordenanza Reformativa de la Ordenanza PMU No. 006-2021 y adicional, una matriz donde se reflejen los cambios fruto de las observaciones realizados en primer debate, así como las recibidas en la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación; y, resolución al respecto.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto: Conocimiento del requerimiento solicitado por la Administración General, respecto a la reforma presupuestaria 2022, en relación a incrementar al menos de USD 2.400.000,00, para el proceso de la contratación de las pólizas de seguros de los bienes de PLMQ.

Siendo las 14h40 ingresa la concejala Soledad Benítez

Freddy Wladimir Erazo Costa, Administrador General; indicó que se solicitó USD 2.400.000,00, para el proceso de la contratación de las pólizas de seguros de los bienes de PLMQ, puesto que existe un presupuesto prorrogado y se necesitan que estos rubros estén en la Administración General, ya que hay que dejar cosas presupuestarias, para adquirirlas el próximo año.

La concejala, Soledad Benítez, miembro de la Comisión, solicitó a la Administración General se remita por escrito las inquietudes planteadas respecto al punto en referencia.

La concejala, Laura Altamirano, miembro de la Comisión, solicita que se indique si se realizó una valoración o una proyección de cuanto iban a costar estos seguros.

Freddy Wladimir Erazo Costa, Administrador General; señaló que no se ha realizado todavía un estudio de mercado formal, debido a que todavía se encuentran en el proceso de contabilización de los bienes del Metro.

Dora Elizabeth Arias Coronel, Directora Metropolitana Administrativa; manifestó que el Metro de Quito, realizó una consultoría de cuál sería una aproximación de las pólizas, y con base a esto se ha realizado un estimado de la proyección.

La concejala, Laura Altamirano, miembro de la Comisión, solicita que se hagan llegar las consultorías de las pólizas.



El presidente de la Comisión, Michael Aulestia, solicita a las entidades que remitan por escrito, las inquietudes planteadas por los señores concejales.

Segundo punto: Conocimiento del anteproyecto de la Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza PMU No. 006-2021 y adicional, una matriz donde se reflejen los cambios fruto de las observaciones realizados en primer debate, así como las recibidas en la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación; y, resolución al respecto.

Nadia Raquel Ruiz Maldonado, Secretaria General de Planificación; expuso respecto a la Reforma al Plan Operativo Anual 2022, Peso Presupuestario por Sector para la Reforma de Gastos de Inversión – Asignación Municipal, Detalle de la Reforma Presupuestaria de Gastos de Inversión, y las respuestas a las observaciones realizadas por los concejales en primer debate.

(Se adjunta presentación realizada por la Secretaría General de Planificación como Anexo 1).

La concejala, Laura Altamirano, miembro de la Comisión, solicito una mayor información, respecto a los proyectos de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, el Plan Metropolitano de Movilidad, los estudios técnicos, planos, programas y trazados.

Freddy Wladimir Erazo Costa, Administrador General; expuso respecto a la Reforma Presupuestaria 2022, Reforma Presupuestaria Ingresos con PPLMQ; y, sin PPLMQ, Comparativo Reforma Presupuestaria por Tipo de Gasto con PPLMQ.

(Se adjunta presentación realizada por la Administración general como Anexo 2).

Al concluir la revisión, el concejal Michael Aulestia, **mociona:** emitir DICTAMEN para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca en SEGUNDO DEBATE, el proyecto de “ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA PMU No. 006-2021 DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2021 QUE APROBÓ EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2022”.

La Comisión aprueba la moción, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Michael Aulestia	1				
Analia Ledesma					1
Soledad Benítez	1				
Marco Collaguazo	1				
Laura Altamirano	1				
TOTAL	4	0	0	0	1



La Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, **resolvió:** emitir DICTAMEN para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca en SEGUNDO DEBATE, el proyecto de “ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA PMU No. 006-2021 DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2021 QUE APROBÓ EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2022”.

El presidente de la Comisión, concejal Michael Aulestia, sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 15h57.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Michael Aulestia	1	
Analía Ledesma		1
Soledad Benítez	1	
Marco Collaguazo	1	
Laura Altamirano	1	
TOTAL	4	1

Para constancia, firma el presidente de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Concejal Michael Aulestia
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE PRESUPUESTO, FINANZAS
Y TRIBUTACIÓN**

Abg. Pablo Santillán Paredes
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Michael Aulestia	1	
Analía Ledesma		1
Soledad Benítez	1	
Marco Collaguazo	1	
Laura Altamirano	1	
TOTAL	4	1

Acción	Responsable	Unidad	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	Hillary Herrera	SCPF	2022-09-27	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2022-09-27	

ANEXO 1



**Municipio
de Quito**

**Secretaría de
PLANIFICACIÓN**

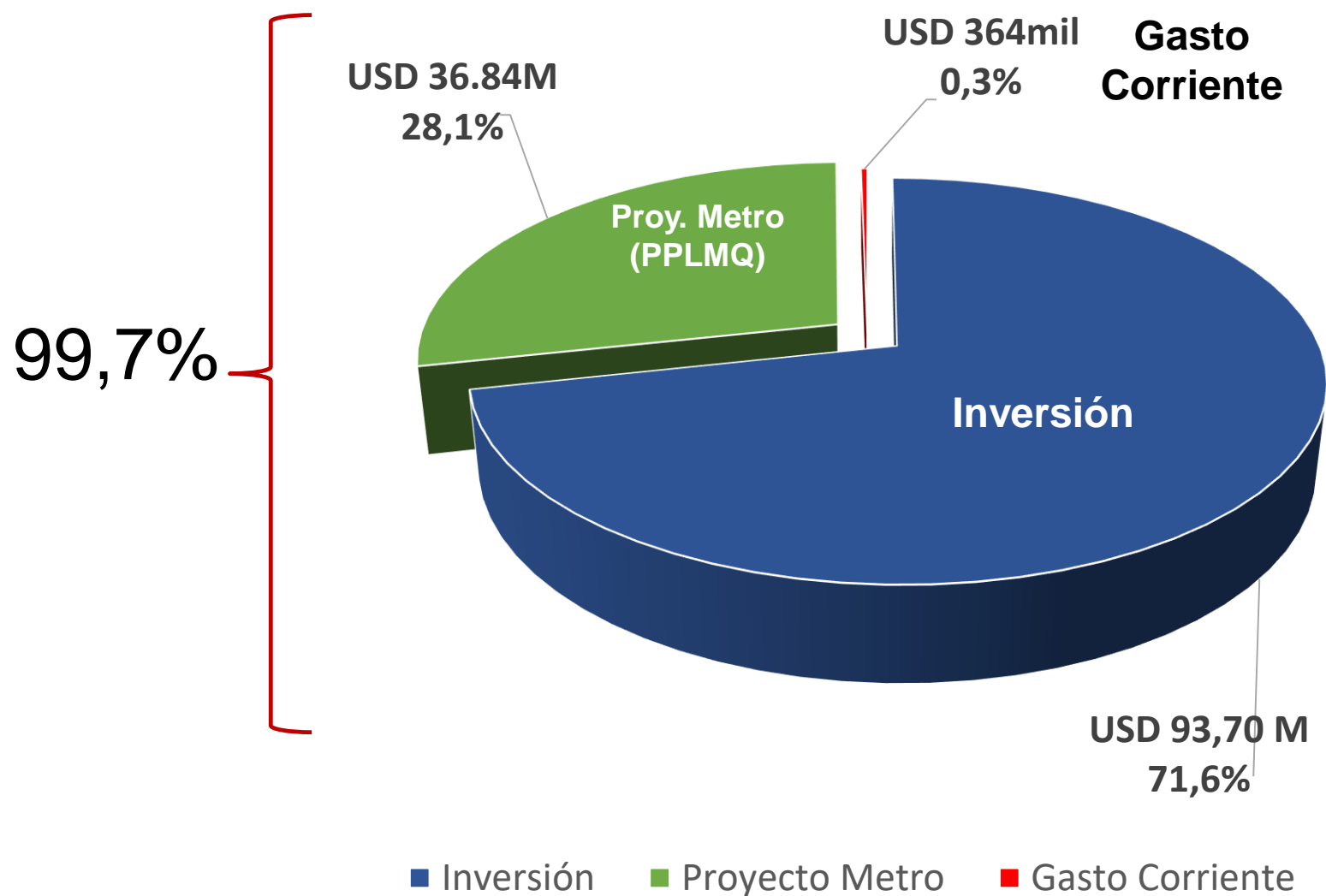
REFORMA AL PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

Septiembre 2022

Reforma Presupuestaria 2022

REFORMA 2022: USD 130.90 M

Primer Debate

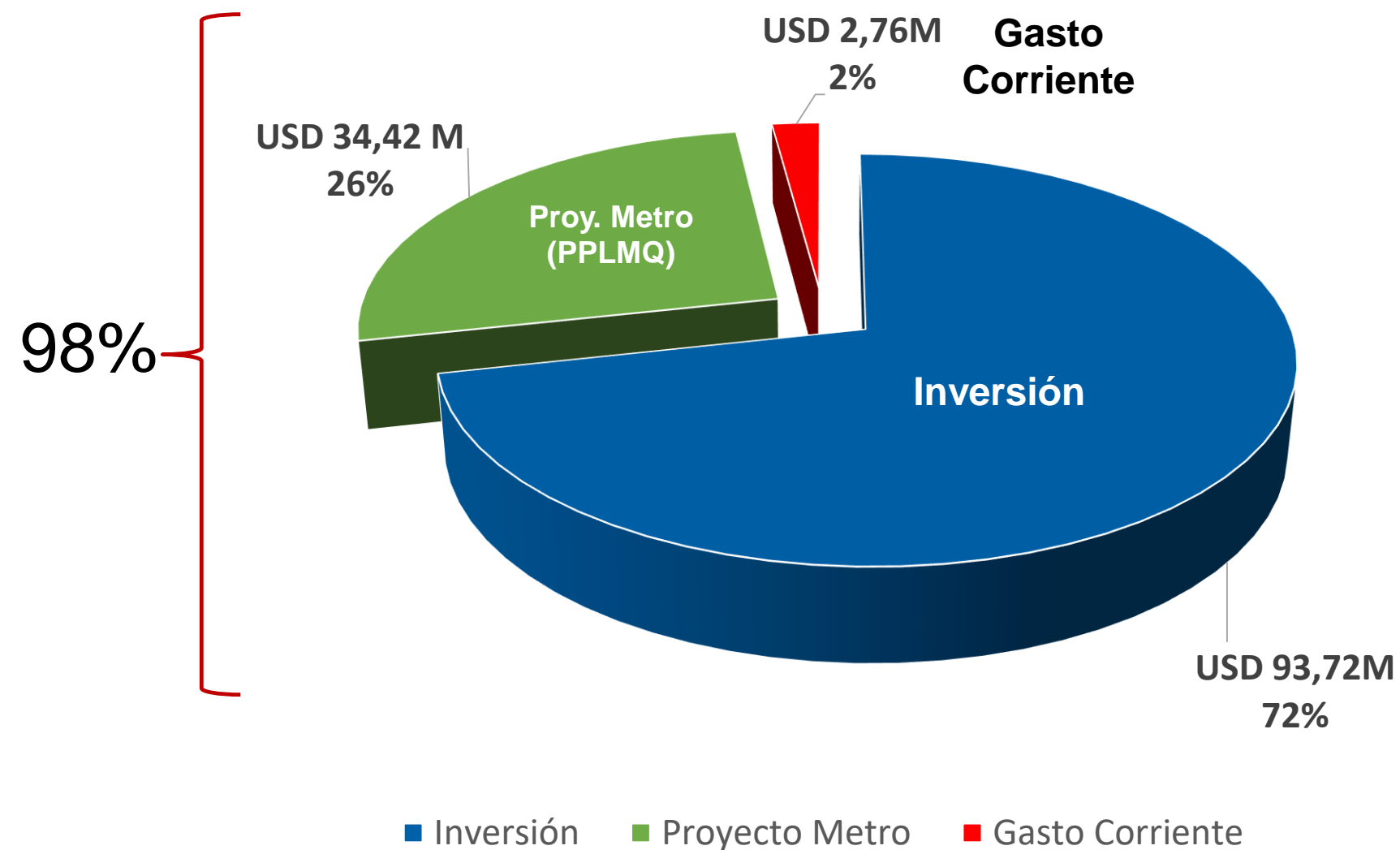


Elaboración: SGP

Fuente: Techos de Reforma 2022 remitida por la DMF mediante último Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2022-0996-O de 28 de julio de 2022.

REFORMA 2022: USD 130.90 M

Segundo Debate



Elaboración: SGP

Fuente: Techos de Reforma Presupuestaria Actualizados por la DMF mediante Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2022-1255-O de 19 de septiembre de 2022.



Peso Presupuestario por Sector para la Reforma de Gastos de Inversión – Asignación Municipal

SECTOR / ENTIDAD		Peso del codificado en el presupuesto	Codificado antes de Reforma - DMF	Reforma			Propuesta con Reforma
				PRIMER DEBATE	SEGUNDO DEBATE	TOTAL	
1	Movilidad*	61,5%	317.969.123,27	108.484.015,40	-1.752.164,79	106.731.850,61	424.700.973,88
2	Administración General	9,2%	47.674.346,06	617.711,25		617.711,25	48.292.057,31
3	Coordinación Territorial	7,1%	36.515.181,31	945.966,35		945.966,35	37.461.147,66
4	Territorio Hábitat y Vivienda	4,2%	21.550.383,10	1.470.538,68		1.470.538,68	23.020.921,78
5	Salud	4,0%	20.592.628,32	-2.793.260,39		-2.793.260,39	17.799.367,93
6	Cultura	3,0%	15.400.000,00	2.650.000,00	582.164,79	3.232.164,79	18.632.164,79
7	Desarrollo Productivo y Competitividad	2,7%	13.792.452,00	244.784,02		244.784,02	14.037.236,02
8	Inclusión Social	2,6%	13.450.000,00	-1.154.639,37		-1.154.639,37	12.295.360,63
9	Educación, Recreación y Deporte	2,1%	11.070.058,66	2.188.566,00	-1.230.000,00	958.566,00	12.028.624,66
10	Distrital de Comercio	1,0%	5.400.000,00	3.592.317,20		3.592.317,20	8.992.317,20
11	Ambiente	0,9%	4.833.468,00	14.299.196,38		14.299.196,38	19.132.664,38
12	Seguridad y Gobernabilidad	0,7%	3.523.033,75	5.847,00		5.847,00	3.528.880,75
13	Comunicación	0,5%	2.600.000,00	0,00		0,00	2.600.000,00
14	Coord. de Alcaldía y Secretaría del Concejo**	0,3%	1.570.000,00	132.768,46		132.768,46	1.702.768,46
15	Planificación	0,1%	711.106,56	-144.482,96		-144.482,96	566.623,60
16	Agencia Metropolitana de Control	0,1%	400.000,00	0,00		0,00	400.000,00
TOTAL REFORMA INVERSIÓN		100,0%	517.051.781,03	130.539.328,02	-2.400.000,00	128.139.328,02	645.191.109,05

Notas: (*) En el Sector de Movilidad se incluye el Proyecto Primera Línea del Metro de Quito, y se considera el valor total de la transferencia a EPMMOP USD 97.092.975,18 desde el MDMQ como parte del presupuesto para Gastos de Inversión, transferencia dentro de la cual se considera 932m en gastos administrativos. (**) En el Sector de Coordinación de Alcaldía y Secretaría del Concejo Metropolitano se considera el valor total de la transferencia a Quito Honesto USD 1.200.000 desde el MDMQ como parte del presupuesto para Gastos de Inversión, transferencia dentro de la cual se considera 1M en gasto corriente.



Detalle de la Reforma Presupuestaria de Gastos de Inversión

Sector Movilidad

Reforma Presupuestaria de Gastos de Inversión de las Entidades del Sector

Entidades del Sector	Codificado antes de Reforma - DMF	Reforma			Propuesta con Reforma
		Primer Debate	Segundo Debate	Total	
EPMMOP	97.092.975	38.768.481	669.073	39.437.554	136.530.529
PPLMQ	162.960.405	36.843.483	-2.421.238	34.422.245	197.382.650
EPM Transporte de Pasajeros	32.226.867	15.893.680		15.893.680	48.120.547
Secretaría de Movilidad	366.770	12.944.480		12.944.480	13.311.250
Agencia Metropolitana de Control de Transporte, Tránsito y SV	10.681.909	4.033.892		4.033.892	14.715.801
Total del Sector	303.328.926	108.484.016	-1.752.165	106.731.851	410.060.777

Nota: La EPMMQ mantiene su presupuesto asignado de USD 14.640.197,58



Detalle de la Reforma Presupuestaria de Gastos de Inversión

Sector Movilidad

(+)

EPMMOP

Administración-TH

- Jubilaciones - Personal de varias gerencias de la EPMMOP 2020-2021-2022. Ordenanza Interpretativa 211-2022
- Pago de sentencias judiciales.

Imagen Urbana

- Construcción del sistema eléctrico e iluminación de parques (Plan de Mantenimiento y Repotenciación de Parques del DMQ)
- Mantenimiento de puentes metálicos (peatonales).

Espacios Verdes

- Mantenimiento de áreas verdes y jardines.

Infraestructura Vial

- Pago de expropiaciones.
- Intervenciones viales (con énfasis en la ruralidad) / Paquete 5 (Av. Colón) / Paquete 6 (Av. Napo)
- **Intervenciones planificadas en el sur del DMQ. Estudios para Escalones 1 y Ampliación Av. Mariscal Sucre.**

Mantenimiento y Rehabilitación Vial

- Programa de Pavimentación y Repavimentación Vial en las administraciones zonales (con énfasis en la ruralidad).

Señalización y Semaforización

- Señalización horizontal, instalación de placas prediales y viales
- Plan de Mantenimiento de Semaforización (intersecciones semaforizadas)

(+)

PPLMQ

- Fiscalización y gerencia del proyecto.
- Mantenimiento de infraestructura operativa (pre-operación)
 - Señalización, Material Móvil, e Infraestructura
- Contratación de seguros. **Se desiste del incremento del gasto en el ítem presupuestario de seguros.**
- Reforma a los espacios presupuestarios de las diferentes fuentes de financiamiento, resultado de la conciliación de ejercicios anteriores, valor que asciende a USD 31.742,559,89



Detalle de la Reforma Presupuestaria de Gastos de Inversión

Sector Movilidad

(+)

EPM Transporte de Pasajeros

Administrativo-TH

- Pago jubilaciones. Ordenanza Interpretativa 211-2022

Operación

- Pago del servicio de alimentadores.
- Adquisición de neumáticos.
- Adquisición de cámaras de video vigilancia y prestación del servicio de alimentadores para la ruta Sur Occidental.
- Adquisición de 15 troles articulados eléctricos adicionales (10).

(+)

Secretaría de Movilidad

Mejoramiento del Servicio en el Sistema Integrado de Transporte Público

- Implementación del Administrador del SITP.
- Implementación de los Sistemas Inteligentes del SITP (SIR-SAE-SIU),
- Administración del fideicomiso global.
- Campaña para informar y socializar el SITP.

Mejoramiento de la Circulación del Tráfico en el DMQ

- Equipamiento para la infraestructura tecnológica del Observatorio de la Movilidad y su operación.

Modos de Transporte Sostenible

- Reparación y puesta en marcha de los bienes del sistema de bicicleta pública.
- Estudios para los diseños de una nueva ruta de ciclovía y mejora de la infraestructura ciclista y peatonal en el espacio público.

(+)

Agencia Metropolitana de Tránsito

- Financiamiento de actividades pendientes, por motivo de traspaso de créditos para el pago del acuerdo de mediación del Servicio RTV.
- Adquisición del parque vehicular de la agencia (motos, camionetas, busetas y winchas).



Detalle de la Reforma Presupuestaria de Gastos de Inversión

Sector Cultura

Reforma Presupuestaria de Gastos de Inversión de las Entidades del Sector

Entidades del Sector	Codificado antes de Reforma - DMF	Reforma			Propuesta con Reforma
		Primer Debate	Segundo Debate	Total	
Secretaría de Cultura	8.800.000	1.800.000		1.800.000	10.600.000
Fundación Museos de la Ciudad	3.500.000	850.000		850.000	4.350.000
Fundación Teatro Nacional Sucre	3.100.000		582.165	582.165	3.682.165
Total del Sector	15.400.000	2.650.000	582.165	3.232.165	18.632.165

(+)

Secretaría de Cultura

Agenda Cultural Metropolitana

- Agendas artístico – culturales correspondientes a Fiestas de Quito, Navidad y Fin de Año.

(+)

Fundación Museos de la Ciudad

Sistema Distrital de Museos de la Ciudad

- Contratación de Seguro (Museo del Carmen Alto)
- Pago de servicios para el funcionamiento de los museos.

(+)

Fundación Teatro Nacional Sucre

Sistema Metropolitano de Teatros

- Actualización de equipos de sonorización.
- Mantenimiento de equipos y sistemas informáticos.
- Mantenimiento de instalaciones (pisos y escenarios).
- Administración del talento humano, en el marco de la estructura organizacional aprobada.



Detalle de la Reforma Presupuestaria de Gastos de Inversión

Sector Educación

Reforma Presupuestaria de Gastos de Inversión de las Entidades del Sector

Entidades del Sector	Codificado antes de Reforma - DMF	Reforma			Propuesta con Reforma
		Primer Debate	Segundo Debate	Total	
Secretaría Educación, Recreación Deporte	10.123.156	1.787.200	-1.230.000	557.200	10.680.356
Unidad Educativa Quitumbe	113.214	150.000		150.000	263.214
Colegio Fernández Madrid	95.117	125.000		125.000	220.117
Unidad Educativa Espejo	95.714	125.000		125.000	220.714
Colegio Benalcázar	130.000	1.366		1.366	131.366
Total del Sector	10.557.201	2.188.566	-1.230.000	958.566	11.515.767

Nota: Las unidades educativas que mantienen su presupuesto asignado: Julio Moreno USD 95.714,00, Bicentenario USD 130.000,00, Oswaldo Lombeyda USD 95.714,00, San Francisco de Quito USD 95.714,00 y Sucre USD 95.716,00



Detalle de la Reforma Presupuestaria de Gastos de Inversión

Sector Educación

(+)

Secretaría de Educación, Recreación y Deporte

Quito Activo

- Mayor oferta para la ejecución de actividades deportivas recreativas multidisciplinarias en los polideportivos.

Quito a la Cancha

- Intervenciones en organizaciones del deporte barrial (**39 ligas deportivas***, 1 polideportivo).

Unidad Educativa Quitumbe

Fortalecimiento Pedagógico

- Ampliación de la oferta educativa (incremento de jornada).
- Mantenimiento de la infraestructura de la UE.

Colegio Fernández Madrid

Fortalecimiento Pedagógico

- Ampliación de la oferta educativa (incremento de jornada).
- Mantenimiento de la infraestructura de la UE.

Unidad Educativa Espejo

Fortalecimiento Pedagógico

- Ampliación de la oferta educativa (incremento de jornada).
- Mantenimiento de la infraestructura de la Unidad Educativa.

Colegio Benalcázar

Proyecto Fortalecimiento Pedagógico

- Devolución por siniestro de equipos informáticos. (Deducibles por Seguros)

Nota: (*) La meta del Proyecto Quito a la Cancha consideró la intervención de 40 ligas en el primer debate, para el segundo debate se disminuye 1 liga.



OBSERVACIONES PRIMER DEBATE DEL CONCEJO METROPOLITANO



Tema: Pago de Jubilaciones

Observación

Concejal Eduardo del Pozo

Empresas públicas que han solicitado recursos para el pago de jubilación patronal.

Respuesta

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA	JUBILACIONES USD \$
EPMMOP	8.025.143,18
RASTRO	484.545,00
PASAJEROS	330.285,73
EMASEO	1.094.196,38
TOTAL	9.934.170,29

Nota: La EPMMOP ha devengado en el 2022, un monto de USD 4,3 MM por concepto de jubilaciones.



Tema: Ampliación de la Oferta Educativa

Observación

Concejal Eduardo del Pozo

Fondo requerido por la SERD para el proyectos “Fortalecimiento Pedagógico”, que permita la ampliación de la oferta educativa y para el mantenimiento de su infraestructura.

Respuesta

UNIDAD EDUCATIVA	Monto actual (USD)	Incremento (USD)	Monto con reforma (USD)
UEM Quitumbe	113.214,00	150.000,00	263.214,00
UEM Eugenio Espejo	95.714,00	125.000,00	220.714,00
UEM Fernández Madrid	95.117,00	125.000,00	220.117,00
TOTAL	304.045,00	400.000,00	704.045,00



Tema: Fundación Teatro Nacional Sucre

Observación

Concejal Juan Manuel Carrión

Solicitud de fondos para la Fundación Teatro Nacional Sucre.

Respuesta

Incorporada.- El 16 de agosto de 2022, con memorando Nro. FTNS-2022-0102-M, de la FTNS realiza un alcance a la Secretaría de Cultura solicitando un incremento de presupuesto de **USD 582.164,79**:

- Actualización de equipos de sonorización.
- Mantenimiento de equipos y sistemas informáticos.
- Mantenimiento de instalaciones (pisos y escenarios).
- Administración del talento humano, en el marco de la estructura organizacional aprobada.

El 17 de agosto de 2022, con oficio No GADDMQ-SGP-2022-1233-O, la Secretaría General de Planificación informa que el Anteproyecto de Reforma **se encuentra en trámite legislativo** y que es con esta instancia con la que se debe gestionar este requerimiento.

El 30 de agosto de 2022, con oficio No GADDMQ-SECU-2022-1933-O, el Secretario de Cultura **solicita Presidente de la Comisión de Presupuesto**, la reforma presupuestaría y programática del sector, que incluye el incremento de presupuesto solicitado por la FTNS.



Tema: Excedentes Empresas Públicas

Observación

**Concejal Juan Carlos Fiallos y
Marco Collaguazo**

Devolución de los excedentes de las
Empresas Públicas que reciben recursos
Municipales

Respuesta

LOEP, Título VI, CAPITULO I, Artículo No 39.- Excedentes: “[...] *Los excedentes que no fueran invertidos o reinvertidos se transferirán al Presupuesto General del Estado para que sean utilizados en los fines que la Función Ejecutiva considere pertinente, con excepción de los correspondientes a los gobiernos autónomos descentralizados que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Constitución de la República, se considerarán recursos propios que se integrarán directamente al presupuesto del gobierno autónomo descentralizado correspondiente [...]*”

Acuerdo Nro. 103 del Ministerio de Finanzas -NORMATIVA TÉCNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE LAS FINANZAS PÚBLICAS – SINFIP, NTT 2. MANEJO INTEGRADO DE LA LIQUIDEZ, Excedentes de Caja al Final del Ejercicio Fiscal: “14. De igual forma, los saldos de efectivo en las cuentas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados al final del ejercicio fiscal, se constituirán en ingresos de caja para cancelar sus obligaciones pendientes, y los excedentes se deberán incorporar, a través de reformas, para financiar sus respectivos presupuestos del nuevo ejercicio fiscal.”



Tema: Anticipos No Devengados

Observación

Concejal Juan Carlos Fiallos

Explicación sobre la devolución de fondos por anticipos no devengados de las Administraciones Zonales Eloy Alfaro y Manuela Saenz.

Respuesta

La ordenanza PMU-006 incluye un fondo para devengar los anticipos de las obras que se ejecutaron en 2021 (página no 42, 3.2.6 Espacios presupuestarios de anticipos), cuyo cálculo se realizó en septiembre del 2021, sobre la base de una estimación de valores no devengados; sin embargo, una vez que se contrata la obra existen diferencias entre lo planificado y lo contratado, por lo que las mismas son devueltas en el proceso de reforma al POA 2022, conforme el análisis de cada dependencia sobre los valores que no serán utilizados, toda vez que fueron ejecutados en el año 2021.



Tema: Devolución excedentes EPMSA

Observación

Concejala Soledad Benítez

Explicación de la devolución de excedentes de la EPMSA por un valor de USD 1,1 MM.

Respuesta

- En Sesión de Directorio de 28 de enero de 2022, la Gerente General de EPMSA presentó los Estados Financieros 2021 con corte a 31 de diciembre, en los cuales se evidenció una disponibilidad de caja de más de un millón de dólares, la cual no había sido considerada dentro de la planificación presupuestaria de la empresa.
- Al respecto, la SGP solicitó un informe, para conocer el posible destino de los valores, mismos que recurrían en la figura de excedentes.
- En reunión mantenida entre la Administración General, EPMSA y la SGP se acordó proceder conforme dictamina la LOEP e instrumentar la devolución de fondos.



Tema: Traspasos Presupuestarios SIR

Observación

Concejala Soledad Benítez

Explicación de traspasos al SIR.

Respuesta

- Los USD 10,2 MM de traspasos presupuestarios realizados al PPLMQ se realizó con el afán de integrar todo el sistema de recaudo del SITP, a efectos de contar con tecnológica homologada en el nivel 3. Es preciso indicar que, el contrato FIDIC contemplaba esta adquisición de manera integral.



Tema: Primera Línea del Metro de Quito

Observación

Concejala Soledad Benítez

Observa la ejecución del proyecto “Primera Línea de Metro de Quito”, y pese a ello se prevé asignar fondos en reforma de USD 36,8 MM, a más de los USD 10 MM asignados por traspasos presupuestarios para la adquisición del SIR para la EPMTQP.

Respuesta

- El Gerente General de la EPMMQ comunicó mediante Oficio Nro. EPMMQ-GG-2022-1044-O de 12 de septiembre de 2022 a la Secretaría General del Concejo Metropolitano, el desistimiento del ítem presupuestario de seguro correspondiente a USD 2.4M, con lo cual el presupuesto de reforma del proyecto descendería a 34,4M. De los cuales, USD 31,7MM corresponde a espacios presupuestarios que no se considera liquidez y USD 2,6MM para fiscalización, gerencia del proyecto y mantenimientos.



OBSERVACIONES EN LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO U OFICIADAS A ESA INSTANCIA



Tema: EMGIRS

Observación

Concejala Luz Elena Coloma

Existe un incremento sustancial en la EMGIRS, de \$13,1 millones referente al inicio de proceso de utilidad pública para el nuevo complejo ambiental.

¿Existen estudios aprobados para realizar este complejo ambiental, que sustenten el espacio requerido para hacer el proceso de expropiación?

¿Existe una línea de tiempo para las acciones en este espacio para convertirlo en el nuevo complejo ambiental

Respuesta

- Con Oficio Nro. EMGIRS-EP-GGE-2022-0617-M de 13 de septiembre de 2022, EMGIRS remite el informe técnico, en el que concluye:

“Con base al estudio realizado por el Comité Interinstitucional conformado por funcionarios del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica MAATE Zonal 2 y funcionarios de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos EMGIRS-EP, la mejor opción es el predio definido como la Alternativa 1, el cual cumple con todos los requerimiento técnicos, económicos, sociales y ambientales para ser el nuevo Complejo Ambiental del DMQ y tendrá una vida útil de aproximadamente 20 años.”

Adicionalmente detalla la línea de tiempo del Nuevo Complejo Ambiental desde octubre 2022 hasta julio 2024.



Tema: Jubilaciones EPMMOP

Observación

Concejala Marco Collaguazo

Aclaración Jubilaciones EPMMOP.

Respuesta

- La EPMMOP con Oficios Nro. EPMMOP-GG-3821-2022-OF y Nro. EPMMOP-GG-3890-2022-OF de 13 y 16 de septiembre de 2022 respectivamente, remite la información:

DISTRIBUCION DE PUESTOS DE JUBILADOS EN PLANES 2021-2022		
CODIGO DEL TRABAJO		
PUESTO	2021 (FASE II)	2022
PEON	4	18
JARDINERO	18	23
INSPECTOR SOBRESTANTE/OOPP	0	11
ALBAÑIL	0	2
AYUDANTE DE CUADRILLA	5	3
OPERADOR DE CARGA FRONTAL/ MOTONIVELADORA/RODILLO	5	5
CHOFER VEHÍCULO LIVIANO	5	7
CHOFER VEHÍCULO PESADO	3	5
MECANICO	0	1
AYUDANTE	3	3
TÉCNICO DE MANTENIMIENTO	2	3
SUBTOTAL CODIGO DEL TRABAJO	45	81
LOEP		
PUESTO	2021 (FASE II)	2022
COORDINADORES,	2	1
SUPERVISOR PROCESOS	7	4
EJECUTORES DE PROCESOS,	5	8
ASISTENTES OPERATIVOS,	6	7
AYUDANTES ADMINISTRATIVOS.	3	5
SUBTOTAL LOEP	23	25
TOTAL GENERAL	68	106



126 Puestos
Código de
Trabajo se
volverán a
ocupar



48 Puestos
Administrativos
LOEP
No se contratarán

Total Jubilados (2021-2022): 174



Tema: Seguros Metro de Quito

Observación

**Concejales Soledad Benítez y
Analía Ledesma**

Aclaración Seguros Metro De Quito.

Respuesta

- El Gerente General de la EPMMQ comunicó mediante Oficio Nro. EPMMQ-GG-2022-1044-O de 12 de septiembre de 2022 a la Secretaría General del Concejo Metropolitano, el desistimiento del ítem presupuestario de seguros correspondiente a USD 2.4M, con lo cual el presupuesto de reforma del proyecto descendería a 34,4M.



OFICIOS REMITIDOS A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, FINANZAS Y TRIBUTACIÓN DESPUÉS DEL PRIMER DEBATE



ENTIDAD	FECHA	OFICIO	PEDIDO	PRESUPUESTO USD \$	ANTEPROYECTO POA 2022
Secretaría de Cultura – Fundación Teatro Nacional Sucre	30/08/2022	GADDMQ-SECU-2022- 1933-O	Incremento de presupuesto requerido por la Fundación Teatro Nacional Sucre, emitido mediante Memorando Nro. FTNS-2022-0102-M, de 16 de agosto 2022.	582.164,79	Incorporada
Secretaría de Educación	29/08/2022	GADDMQ-SERD-2022- 01623-M	Desistimiento del \$ 1.630.000,00 para el proyecto Quito a la Cancha, y solicita \$ 400.000,00 para las siguientes Ligas Deportivas: 1. Liga Deportiva Ecuador por \$ 140.000 2. Liga Deportiva Santa Rita por \$ 140.000 3. Liga Deportiva Matilde Álvarez por \$ 120.000	(-) 1.230.000,00	Total incorporado como incremento USD \$400.000
	02/09/2022	GADDMQ-SERD-2022- 01708-M	Incremento al presupuesto de la SERD por un monto de \$ 300.000 para que a través de la EPMAPS se realice la intervención en el alcantarillado de la Unidad Educativa Municipal Quitumbe.	300.000	
	09/09/2022	GADDMQ-SERD-2022- 01825-M	Desistimiento al pedido de incremento al techo presupuestario a la UEM Quitumbe por un monto de \$300.000, y dejar sin efecto el pedido realizado mediante Memorando Nro. GADDMQ-SERD-2022-01708-M del 02 de septiembre de 2022; y, la ratificación de lo solicitado mediante Memorando Nro. GADDMQ-SERD-2022-01623-M del 29 de agosto de 2022, que indica "(...) requiere el incremento de USD 157.200,00 para financiar las actividades de Quito Activo que permita la incorporación de más puntos de oferta de actividad física en territorio; y en cuanto al Proyecto Quito a la Cancha desiste del monto inicial solicitado para el proyecto de Quito a la Cancha por \$ 1.630.000,00 y requiere \$ 400.000,00 (...)".	(-) 1.230.000,00	



ENTIDAD	FECHA	OFICIO	PEDIDO	PRESUPUESTO USD \$	ANTEPROYECTO POA 2022
EPMMQ	12/09/2022	EPMMQ-GG-2022-1044-O	Remite la certificación presupuestaria y compromiso de gasto que avala la contratación del seguro de los bienes del Proyecto Primera Línea del Metro de Quito, así como la actualización del Informe de justificación de la Reforma Presupuestaria de la Primera Línea del Metro de Quito ejercicio económico 2022, incluye el desistimiento del incremento en el ítem presupuestario de seguros. Reforma validada	(-) 2.421.238,21	Incorporada
EPMMOP	14/09/2022	EPMMOP-GG-3860-2022-OF	Remite la actualización de la Propuesta de Reforma al Plan Operativo Anual 2022, que incluye el presupuesto adicional para la realización de los siguientes estudios: 1. Estudio de Factibilidad, Diseño Definitivo y Obras Complementarias del Escalón 1, tramo comprendido entre la Av. Simón Bolívar hasta la Av. Pedro Vicente Maldonado y la Prolongación Av. Mariscal Sucre hasta la Av. Patricio Romero. 2. Estudios definitivos de ingeniería del proyecto: Prolongación Av. Mariscal Sucre desde la Av. Patricio Romero hasta la intersección con la Av. Pedro Vicente Maldonado.	669.073,42	Incorporada
EPMTPQ	14/09/2022	EPMTPQ-GG-2022-0675-O	Incremento en el aporte Municipal para poder dar paso a la renovación de la flota.	2.400.000,00	No incorporada
Administración General	20/09/2022	GADDMQ-AG-2022-0994-O	Incremento a la reforma presupuestaria 2022 por el valor de USD 2.400.000,00 para la contratación de las pólizas de seguros de los bienes de la Primera Línea Metro de Quito solicitado mediante memorando Nro. GADDMQ-DMA-2022-0641-M, del 19 de septiembre del 2022 por la Dirección Metropolitana Administrativa	2.400.000,00	Incorporada



ANEXO 2



**Municipio
de Quito**

**REFORMA
PRESUPUESTARIA 2022
PROPUESTA II DEBATE**



**Municipio
de Quito**

1. ¿CUÁL ES LA COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO Y SU REFORMA?

REFORMA PRESUPUESTARIA INGRESOS CON PPLMQ

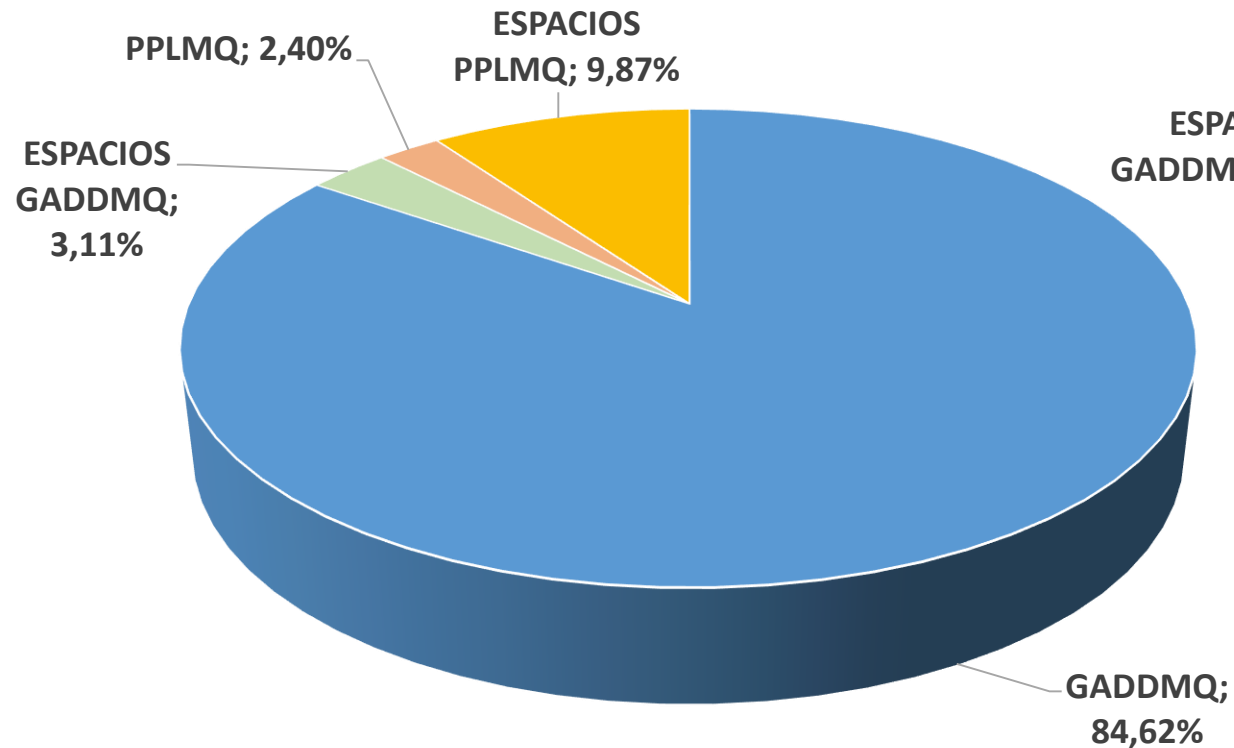
INGRESOS	CODIFICADO	REFORMA	CODIFICADO REFORMADO
GADDMQ	703.159.100,00	118.098.380,31	821.257.480,31
ESPACIOS PRESUPUESTARIOS GADDMQ	25.810.543,13	-18.937.578,59	6.872.964,54
PPLMQ	19.983.764,47	16.942.216,61	36.925.981,08
ESPACIOS PRESUPUESTARIOS PPLMQ	82.006.127,81	14.800.343,28	96.806.471,09
TOTAL GADDMQ	830.959.535,41	130.903.361,61	961.862.897,02

Fuente: SIPARI

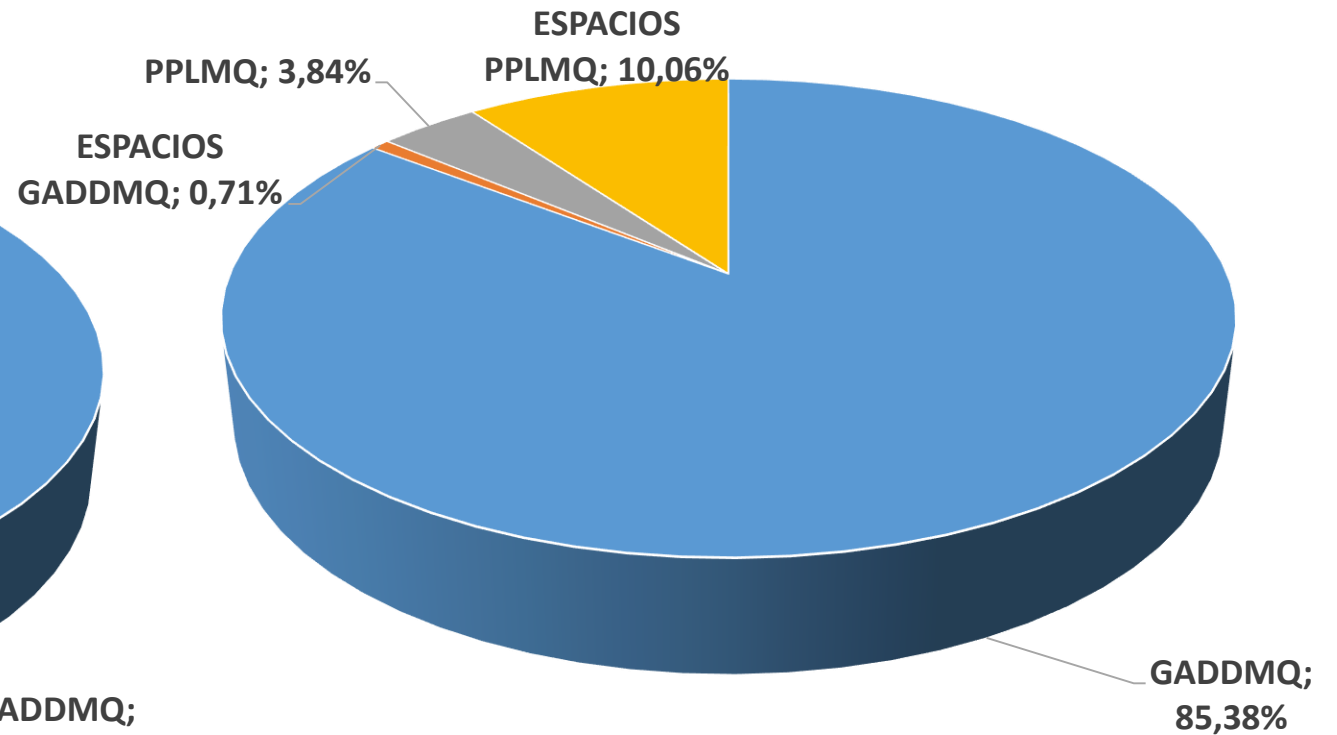
Elaborado: Unidad de Presupuesto

REFORMA PRESUPUESTARIA INGRESOS CON PPLMQ

**CODIFICADO SIN
REFORMA**



**CODIFICADO CON
REFORMA**





**Municipio
de Quito**

2. ¿CUÁL ES LA REFORMA DE LOS INGRESOS DEL 2022?

REFORMA PRESUPUESTARIA SIN PPLMQ (POR TIPO DE INGRESO)

Concepto	Codificado	Reforma	Codificado con Reforma
INGRESOS PROPIOS	269.481.100,00	49.744.921,28	319.226.021,28
APORTE GOBIERNO	332.678.000,00	16.587.063,58	349.265.063,58
SALDOS DISPONIBLES	101.000.000,00	51.766.395,45	152.766.395,45
ESPACIOS PRESUPUESTA	25.810.543,13	(18.937.578,59)	6.872.964,54
TOTAL	728.969.643,13	99.160.801,72	828.130.444,85

Fuente: SIPARI

Elaborado: Unidad de Presupuesto

REFORMA PRESUPUESTARIA INGRESOS PPLMQ (POR GRUPO)

Grupo de Ingreso	Codificado	Reforma	Codificado con Reforma
36 FINANCIAMIENTO PÚBLICO	12.946.548,88	14.297.168,70	27.243.717,58
37 SALDOS DISPONIBLES	7.037.215,59	2.645.047,91	9.682.263,50
38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	82.006.127,81	14.800.343,28	96.806.471,09
Total general	101.989.892,28	31.742.559,89	133.732.452,17

Fuente: SIPARI
Elaborado: Unidad de Presupuesto



Aporte GAD DMQ/PPLMQ	2.679.684,74
Reforma PPLMQ	34.422.244,63



**Municipio
de Quito**

3. ¿CUÁL ES LA REFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS DEL 2022?

COMPARATIVO REFORMA PRESUPUESTARIA POR TIPO DE GASTO CON PPLMQ

**PRIMER
DEBATE**

TIPO DE GASTO	Codificado	I Debate	Codificado con Reforma I Debate
GASTO ADMINISTRATIVO	105.654.279,82	-2.220.218,72	103.434.061,10
GASTO INVERSIÓN	354.091.375,99	93.695.845,18	447.787.221,17
GASTO INVERSIÓN PPLMQ	162.960.405,04	36.843.482,84	199.803.887,88
GASTO REMUNERACIONES	208.253.474,56	2.584.252,31	210.837.726,87
Total general	830.959.535,41	130.903.361,61	961.862.897,02

**SEGUNDO
DEBATE**

TIPO DE GASTO	Codificado	Propuesta II Debate	Propuesta Codificado
GASTO ADMINISTRATIVO	105.654.279,82	179.781,28	105.834.061,10
GASTO INVERSIÓN	354.091.375,99	93.717.083,39	447.808.459,38
GASTO INVERSIÓN PPLMQ	162.960.405,04	34.422.244,63	197.382.649,67
GASTO REMUNERACIONES	208.253.474,56	2.584.252,31	210.837.726,87
Total general	830.959.535,41	130.903.361,61	961.862.897,02

Fuente: SIPARI

Elaborado: Unidad de Presupuesto



**Municipio
de Quito**

4. ¿CUÁL ES LA REFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS ADMINISTRATIVOS DEL 2022?

COMPARATIVO REFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTO ADMINISTRATIVO POR SECTOR SIN PPLMQ

SECTOR	Codificado	I Debate	Propuesta II Debate	Propuesta Codificado
ADMINISTRACION GENERAL	83.365.431,01	-5.917.322,33	-3.517.322,33	79.848.108,68
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	47.550,00	0,00	0,00	47.550,00
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	1.500.000,00	0,00	0,00	1.500.000,00
AMBIENTE	150.500,00	0,00	0,00	150.500,00
COMUNICACION	0,00	1.300,00	1.300,00	1.300,00
COORDINACION DE ALCALDIA Y SECRETARIA DEL CONCEJO	103.200,00	35.600,00	35.600,00	138.800,00
COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	5.491.013,05	1.736.061,29	1.736.061,29	7.227.074,34
CULTURA	16.000,00	150.000,00	150.000,00	166.000,00
EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	2.558.004,05	49.599,58	49.599,58	2.607.603,63
INCLUSION SOCIAL	2.451.931,87	0,00	0,00	2.451.931,87
MOVILIDAD	5.678.845,21	1.752.750,83	1.752.750,83	7.431.596,04
PLANIFICACION	250,00	-134,27	-134,27	115,73
SALUD	1.993.339,97	-323.809,03	-323.809,03	1.669.530,94
SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD	1.302.658,66	0,00	0,00	1.302.658,66
TERRITORIO HABITAT Y VIVIENDA	995.556,00	295.735,21	295.735,21	1.291.291,21
Total general	105.654.279,82	-2.220.218,72	179.781,28	105.834.061,10

Fuente: SIPARI

Elaborado: Unidad de Presupuesto

REFORMA PRESUPUESTARIA GASTOS ADMINISTRATIVOS

Área	Sector	Centro Gestor	I Debate	II Debate
COMUNALES	COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	Administración Zonal Calderón	120.000,00	120.000,00
		Administración Zonal Manuela Sáenz	697.000,00	697.000,00
		Administración Zonal Valle de Tumbaco	639.061,29	639.061,29
		Administración Zonal Valle los Chillos	260.000,00	260.000,00
		Secretaría General Coordinación Territorial	20.000,00	20.000,00
	MOVILIDAD	Agencia Metrop Control Transito Seg vial	1.752.750,83	1.752.750,83
	TERRITORIO HABITAT Y VIVIENDA	Instituto Metropolitano de Patrimonio	295.735,21	295.735,21

REFORMA PRESUPUESTARIA GASTOS ADMINISTRATIVOS

Área	Sector	Centro Gestor	I Debate	II Debate
GENERALES	ADMINISTRACION GENERAL	DM Administrativa	163.892,22	2.563.892,22
		DM de Gestión de Bienes Inmuebles	-88.516,72	-88.516,72
		DM de Servicios Ciudadanos	-11.000,00	-11.000,00
		DM Financiera	-5.981.197,83	-5.981.197,83
		DM Relaciones Internacionales	35.600,00	35.600,00
		DM Tributaria	-500,00	-500,00
	COMUNICACIÓN	Secretaría De Comunicación	1.300,00	1.300,00
	PLANIFICACION	Secretaría General de Planificación	-134,27	-134,27

Fuente: SIPARI

Elaborado: Unidad de Presupuesto (DMF)

REFORMA PRESUPUESTARIA GASTOS ADMINISTRATIVOS

Área	Sector	Centro Gestor	I Debate	II Debate
SOCIALES	CULTURA	Secretaría De Cultura	150.000,00	150.000,00
	SALUD	Unidad de Bienestar Animal	-309.642,86	-309.642,86
	SALUD	Unidad de Salud Centro	-14.166,17	-14.166,17
	EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	Unidad Educativa Julio E. Moreno	80.661,76	80.661,76
		Unidad Educativa Oswaldo	-31.062,18	-31.062,18
		Total general	-2.220.218,72	179.781,28

Fuente: SIPARI

Elaborado: Unidad de Presupuesto (DMF)



**Municipio
de Quito**

5. ¿CUÁL ES LA REFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS DE REMUNERACIONES DEL 2022?

COMPARATIVO REFORMA PRESUPUESTARIA DE REMUNERACIONES POR SECTOR SIN PPLMQ

SECTOR	Codificado	I Debate	Propuesta II Debate	Propuesta Codificado
ADMINISTRACION GENERAL	18.353.774,08	-160.545,87	-160.545,87	18.193.228,21
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	2.036.238,82	0,00	0,00	2.036.238,82
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	7.699.298,81	0,00	0,00	7.699.298,81
AMBIENTE	1.734.026,02	0,00	0,00	1.734.026,02
COMUNICACION	1.819.967,05	0,00	0,00	1.819.967,05
COORDINACION DE ALCALDIA Y SECRETARIA DEL CONCEJO	10.395.993,67	-10.523,77	-10.523,77	10.385.469,90
COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	19.863.969,61	-340.126,04	-340.126,04	19.523.843,57
CULTURA	5.099.869,26	-219.927,70	-219.927,70	4.879.941,56
DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD	688.386,42	0,00	0,00	688.386,42
EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	26.083.388,37	4.027.041,00	4.027.041,00	30.110.429,37
INCLUSION SOCIAL	13.006.182,81	165.181,19	165.181,19	13.171.364,00
MOVILIDAD	39.737.462,54	-222.799,50	-222.799,50	39.514.663,04
PLANIFICACION	1.417.134,06	-96.924,46	-96.924,46	1.320.209,60
SALUD	22.732.262,54	-97.157,23	-97.157,23	22.635.105,31
SEGURIDAD Y GOVERNABILIDAD	28.015.854,55	-404.878,64	-404.878,64	27.610.975,91
TERRITORIO HABITAT Y VIVIENDA	9.569.665,95	-55.086,67	-55.086,67	9.514.579,28
Total general	208.253.474,56	2.584.252,31	2.584.252,31	210.837.726,87

Fuente: SIPARI

Elaborado: Unidad de Presupuesto

REFORMA PRESUPUESTARIA GASTOS REMUNERACIONES

Area	Sector	Centro Gestor	I Debate	II Debate
GENERALES	ADMINISTRACION GENERAL	Administración General	-160.545,87	-160.545,87
	COORDINACION DE ALCALDIA Y SECRETARIA DEL CONCEJO	Concejo Metropolitano	-10.523,77	-10.523,77
	PLANIFICACION	Secretaría General de Planificación	-96.924,46	-96.924,46

Fuente: SIPARI

Elaborado: Unidad de Presupuesto (DMF)

REFORMA PRESUPUESTARIA GASTOS REMUNERACIONES

Area	Sector	Centro Gestor	I Debate	II Debate
COMUNALES	COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	Adm Zonal Equinoccia - La Delicia	-80.158,21	-80.158,21
		Administración Z Eugenio Espejo (Norte)	-45.411,77	-45.411,77
		Administración Zonal Calderón	-55.280,97	-55.280,97
		Administración Zonal Eloy Alfaro (Sur)	672,95	672,95
		Administración Zonal Manuela Sáenz	-107,58	-107,58
		Administración Zonal Quitumbe	44.665,68	44.665,68
		Administración Zonal Valle de Tumbaco	-22.397,19	-22.397,19
		Administración Zonal Valle los Chillos	-122.129,11	-122.129,11
		Unidad Especial Turística La Mariscal	1.163,60	1.163,60
		Secretaría General Coordinac Territorial	-61.143,44	-61.143,44

Fuente: SIPARI

Elaborado: Unidad de Presupuesto (DMF)

REFORMA PRESUPUESTARIA GASTOS REMUNERACIONES

Area	Sector	Centro Gestor	I Debate	II Debate
COMUNALES	SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD	Cuerpo de Agentes de Control	-488.165,46	-488.165,46
	SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD	Secretaría General Seguridad Gobernabili	83.286,82	83.286,82
	MOVILIDAD	Secretaría De Movilidad	-222.799,50	-222.799,50
	TERRITORIO HABITAT Y VIVIENDA	Secretaría Territorio, Hábitat Vivienda	-55.086,67	-55.086,67

Fuente: SIPARI

Elaborado: Unidad de Presupuesto (DMF)

REFORMA PRESUPUESTARIA GASTOS REMUNERACIONES

Area	Sector	Centro Gestor	I Debate	II Debate	
SOCIALES	CULTURA	Secretaría De Cultura	-219.927,70	-219.927,70	
	INCLUSION SOCIAL	Secretaría De Inclusión Social	165.181,19	165.181,19	
	EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	Secretaría Educación, Recreación Deporte	4.027.041,00	4.027.041,00	
	SALUD	Unidad de Salud Centro		-50.451,54	-50.451,54
		Unidad de Salud Norte		-24.369,27	-24.369,27
		Unidad de Salud Sur		-22.336,42	-22.336,42
			Total general	2.584.252,31	2.584.252,31

Fuente: SIPARI

Elaborado: Unidad de Presupuesto (DMF)



**Municipio
de Quito**

**6. ¿CUÁL ES LA REFORMA PRESUPUESTARIA
DEL PROYECTO PRIMERA LÍNEA DEL METRO
DE QUITO DEL 2022?**

COMPARATIVO REFORMA PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTO DEL PPLMQ

GRUPO DE GASTO	Codificado	I Debate	Propuesta II Debate	Codificado Propuesto
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	22.612.781,87	1.621.682,88	1.621.682,88	24.234.464,75
75 OBRAS PÚBLICAS	132.070.813,10	14.726.319,57	14.726.319,57	146.797.132,67
77 OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	194.426,75	2.428.594,84	7.356,63	201.783,38
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	8.082.383,32	18.066.885,55	18.066.885,55	26.149.268,87
Total general	162.960.405,04	36.843.482,84	34.422.244,63	197.382.649,67

Fuente: SIPARI

Elaborado: Unidad de Presupuesto (DMF)

CONCLUSIONES

La reforma presupuestaria del GADDMQ es de USD 130.903.361,61, desglosado en USD 96.481.116,98 correspondiente al GADDMQ y USD 34.422.244,63, para el Proyecto Primera Línea del Metro de Quito.